

## Proceso de Paz Acuerdan

—Viene de la página 5.

rantías apropiadas.

"Estimo que la preservación escrupulosa de estas garantías dará una indicación de la voluntad y capacidad de las partes para cumplir con los compromisos que contraigan en el curso de la negociación. En este sentido, el gobierno y el FMLN se han comprometido a no abandonar el proceso de negociación".

Tras la declaración de Pérez de Cuéllar, se enumeran los siete puntos del acuerdo:

"1.- El propósito del proceso será terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña.

"El objetivo inicial será el de lograr acuerdos políticos para la concertación de un cese del enfrentamiento armado y de todo acto que no respete los derechos de la población civil, lo que deberá ser verificado por las Naciones Unidas, sujeto a la aprobación del Consejo de Seguridad.

"Logrado lo anterior, el proceso deberá conducir al establecimiento de las garantías y las condiciones necesarias para la reincorporación de los integrantes del FMLN, dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, institucional y política del país.

"2.- El proceso se celebrará bajo los auspicios del Secretario General y de manera continuada e ininterrumpida.

"3.- Con el objeto de asegurar el buen resultado del proceso de negociación, el gobierno y el FMLN aceptan un método que será desarrollado mediante dos tipos de actividades complementarias: el diálogo directo entre comisiones negociadoras con la activa participación del Secretario General o su representante y la intermediación del Secretario General o su representante entre las partes, asegurándose que tanto el gobierno como el FMLN estén comprometidos al más alto nivel.

"El Secretario General procurará que dichas actividades se efectúen de manera que contribuyan genuinamente al éxito del proceso. El gobierno y el FMLN asegurarán que sus comisiones negociadoras estén plenamente facultadas para discutir y concertar acuerdos.

"4.- El gobierno y el FMLN convienen en que el proceso se desarrollará dentro de la más estricta

reserva. La única información pública sobre su desarrollo será aquella que proporcione el Secretario General o su representante autorizado.

"5.- El Secretario General, en forma discrecional, podrá mantener contactos confidenciales con gobiernos de estados miembros de Naciones Unidas o agrupaciones de éstas que puedan coadyuvar al buen éxito del proceso mediante su asesoramiento y apoyo.

"6.- El gobierno de El Salvador y el FMLN coinciden en que los partidos políticos y otras organizaciones sociales representativas existentes en El Salvador tienen un papel importante en la consecución de la paz.

"Reconocen, asimismo, la necesidad de que tanto

el gobierno como el FMLN mantengan mecanismos adecuados y permanentes de información y consulta con dichos partidos y organizaciones sociales del país, debiendo comprometerse éstos a guardar la reserva necesaria para el buen desarrollo del proceso de conversaciones.

"Cuando se estime conveniente —y de común acuerdo— las comisiones podrán invitar a representantes de estos partidos y organizaciones para recibir sus aportes.

"7.- El gobierno y el FMLN reconocen también la utilidad de que el Secretario General mantenga contactos con personas y entidades salvadoreñas cuya contribución pueda ser de utilidad para sus esfuerzos.

# LLEGO SUPER CLORO

## Para el tratamiento de agua en piscinas

Totalmente soluble

No daña metales

No irrita los ojos ni reseca la piel.

ADQUIERALO EN ENVASE DE 5 Y 25 LIBRAS.



Como siempre, le ofrecemos:  
CLORO BAYER 70% en envase de 100 y 5 libras.

ACIDO MURIATICO de concentración garantizada en envase de 1 galón.

Aproveche nuestros precios especiales, y no olvide RECLAME SU PLAYERA POR CADA COMPRA.

Para mayor información  
consulte nuestra División Fitosanitaria

Ciudad Merliot	T. 78-2000
San Salvador	T. 23-2650 y 23-2507
Santa Ana	T. 41-2350 y 41-1420
San Miguel	T. 61-3302 y 61-3808

**Bayer**

## Desconocidos

—Viene de la página 5.

a pesar de que seis proyectiles hicieron impacto en la fachada de la casa.

Una persona que a esa hora atendía la central telefónica de la radio, fue la que mayor peligro afrontó porque muy cerca de donde estaba sentado pasaron los proyectiles que traspasaron la fachada de madera del inmueble.

A la hora de que se produjeron los balazos, al parecer de fusil "AK", soviético, ningún periodista se hallaba en los estudios de la emisora.

Más tarde, en comentarios difundidos, los periodistas de la emisora señalaron que el martes "Radio Corporación" había estado transmitiendo opiniones de ciudadanos que rechazan que el Ministro de Defensa, general Humberto Ortega, sea nombrado jefe del Estado Mayor del ejército, después de que Violeta Chamorro asuma el poder, el próximo 25 de abril.

Además, esta emisora días atrás ha formulado insistentes denuncias sobre distribución de armas a personas particulares en distintos lugares de Nicaragua.

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

Felicita efusivamente a las Señoras Vendedoras, Directivas, Comités Pro-Mejoramiento y Personal Administrativo del Mercado Central, por celebrar este día el Décimo Quinto Aniversario del citado mercado capitalino y a la vez les desea el mayor de los éxitos en sus actividades comerciales.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR**

*Trabajando para usted.*

